

## Ferias

### Convocatoria de ferias en el exterior

#### Pabellón Oficial de Calzado y Marroquinería Asia Pacific Leather Fair I., 30 de marzo al 1 de abril del 2000

Del 30 de marzo al 1 de abril del 2000, se celebrará la próxima edición de Asia-Pacific Leather en el Hong Kong Convention and Exhibition Centre. El ICEX organizará, por duodécima vez consecutiva, Pabellón Oficial en la Asia Pacific Leather, con el fin de afianzar la presencia de los productos en piel españoles en el mercado del sudeste asiático.

Durante el primer semestre de 1999 las exportaciones españolas de calzado a Hong Kong ascendieron a 985 millones de pesetas, siendo el tercer gran proveedor de calzado de calidad en ese país. Respecto a la marroquinería, España exportó a Hong Kong 490 millones de pesetas durante el mismo período.

A pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa Hong Kong, sigue siendo un mercado cualitativamente importante.

La continuidad, por tanto, de este pabellón oficial es de gran interés para conseguir que el calzado y la marroquinería españoles se consoliden en estos mercados con marcas propias.

En la edición de septiembre de 1999 participaron un total de 535 expositores procedentes de más de 22 países.

La localización del Pabellón Español será en el Hall 1 de la Extensión del HK Convention, en el mismo emplazamiento que en la edición de abril de este año. La organización ferial ha confirmado la ubicación del Pabellón Español situado, como en ocasiones anteriores, próximo a la entrada del Hall 1. Si se cumplen las expectativas de participación de empresas españolas, el pabellón español no compartirá pasillo con ningún otro país.

Sectores admitidos dentro del Pabellón:

- Calzado de señora, caballero y niño.
- Marroquinería.

#### A. CONDICIONES DE PARTICIPACION

El plazo límite de admisión de solicitudes es el **25 de noviembre de 1999** en el ICEX (Paseo de la Castellana, 14, 28046 Madrid) o en la Dirección Territorial correspondiente.

El coste de participación es:

STAND SEMI-ABIERTO		STAND CERRADO	
12 m <sup>2</sup>	600.000 ptas.	12 m <sup>2</sup>	636.000 ptas.
15 m <sup>2</sup>	700.000 ptas.	15 m <sup>2</sup>	750.000 ptas.
18 m <sup>2</sup>	870.000 ptas.	18 m <sup>2</sup>	930.000 ptas.

Se facilitará una bolsa de viaje por stand de 299.310 ptas., según las condiciones que recoge el punto D.

#### Documentos a enviar

1. Ficha de solicitud, debidamente cumplimentada.

2. Dos diapositivas de calidad de sus productos correspondientes a la temporada otoño-invierno 2000, que se utilizarán en la campaña de comunicación.
3. Transferencia (BBV n.º 0182-2370-43-0014290099) o cheque bancario o conformado a nombre del Instituto Español de Comercio Exterior por importe del 100 por 100 del coste de participación. Si efectúan transferencia, deberán remitir copia del comprobante de la misma al Dpto. Textil y Piel.

#### B. PRODUCTOS A EXPONER

Los productos a exponer en el Pabellón Español deberán ser exclusivamente de fabricación y marca española; dentro de cada stand sólo se expondrán productos correspondientes al titular del mismo.

#### C. DESFILE

Al igual que en la edición de septiembre'99, y en el caso de que estuvieran interesadas un número suficiente de empresas, el ICEX organizaría un desfile de calzado sin coste adicional para las empresas. El desfile se realizaría durante los tres días de feria, dos pases diarios (mañana y tarde) y cada pase tendrá una duración aproximada de 20 minutos.

#### D. ORGANIZACION DEL PABELLON

El ICEX facilitará los siguientes servicios:

- Contratación del espacio a ocupar por las empresas españolas.
- Decoración del Pabellón.
- Edición de un catálogo de expositores del Pabellón Español.
- Inclusión en el catálogo oficial de la Feria.
- Campaña de comunicación.
- Mantenimiento del pabellón (limpieza, vigilancia, electricidad, etcétera).
- Azafatas para información en stand ICEX.
- Información referida a Hong Kong (estadísticas, estudios de mercado sectoriales, listado de clientes potenciales...).

#### E. BOLSA DE VIAJE

Se concederá una bolsa de viaje por empresa expositora, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- La persona que se desplace tenga como origen y destino último del viaje, España.
- Tener debidamente atendido el stand durante toda la feria.
- Remitir al Instituto en el plazo de un mes después de finalizada la feria el billete de avión del responsable del stand.

#### F. COORDINACION

La coordinadora de la feria y a quien pueden Vds. dirigir todo tipo de consultas sobre la misma es: Rocío Viñas, Jefe de Sector Textil y Piel. Tel.: 349 63 23.



SECCION  
ESTADISTICO-  
INFORMATIVA